

Ciudad de México a 23 de octubre de 2020.

Alianza para el Gobierno Abierto Comité Directivo

Desde el inicio de la Alianza para el Gobierno Abierto, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) hemos participado activamente en la implementación de los compromisos que ha reconocido México, haciendo frente a los desafíos en beneficio de la apertura gubernamental y de la transparencia proactiva. En este marco, el Comité Coordinador de la AGA México ha impulsado el proceso de co-creación de los compromisos de gobierno abierto a través de una agenda de diálogo y concertación entre las autoridades públicas y las OSC.

Respecto al compromiso No. 9 [‘Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos’](#) del 4to Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, desde noviembre de 2019 se conformó un Grupo de Trabajo, integrado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) como autoridad responsable de la implementación y las organizaciones Fundar Centro de Análisis e Investigación A.C, México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C y Ethos Laboratorio de Políticas Públicas A.C, donde también se contaba con la participación de otras autoridades como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

A pesar del contexto adverso y de la complejidad del tema en el que se inserta su análisis y discusión, nos une la convicción común sobre los valores del Gobierno Abierto y una alineación con los principios de la Alianza. Estas son las razones principales que impulsaron a la definición conjunta de una Hoja de Ruta¹, que aborda los siguientes pasos: i) la elaboración de un diagnóstico robusto que permita identificar las áreas de mejora, ii) emitir recomendaciones sobre el funcionamiento, transparencia y rendición de cuentas de estos instrumentos e, iii) implementar las recomendaciones a través de un mecanismo de monitoreo y vigilancia.

Hasta el mes de abril nos encontrábamos en el seguimiento de esta ruta a pesar de la situación extraordinaria por la pandemia del Covid-19. Sin embargo, el avance y continuación del compromiso se vio sustancialmente afectado a partir de abril del 2020 con la publicación por el ejecutivo federal del [decreto mediante el cual se ordena dar inicio a la extinción de los fideicomisos públicos, mandatos y análogos](#). Este decreto presidencial constituyó un parteaguas para la implementación de la Hoja de Ruta, publicada el 10 de diciembre de 2019, así

¹ La hoja de ruta del compromiso se encuentra disponible en: <https://tablero.gobabiertomx.org/compromiso/fideicomisos>

como para la elaboración del diagnóstico sobre la situación de los fideicomisos, a partir del cual las organizaciones corresponsables decidieron replantear los objetivos y alcances del mismo al contexto que se estaba presentando.

A pesar de la poca certidumbre y de la falta de información brindada por las autoridades respecto a la decisión de desaparecer fideicomisos públicos, se decidió continuar con los esfuerzos y llevar a término la elaboración del diagnóstico y su posterior presentación de resultados y recomendaciones al grupo de trabajo.

Es necesario señalar que a partir de lo narrado anteriormente, la relación con las autoridades responsables del compromiso, particularmente con la Secretaría de la Función Pública, se vio debilitada debido al poco interés por transitar hacia una apertura efectiva y oportuna, así como brindar acceso a la información necesaria para el análisis y toma de decisiones, más allá de la información pública disponible en internet. También advertimos poca disposición para llevar a cabo las sesiones de trabajo con la periodicidad que el compromiso lo exigía. De esto se ha dejado constancia en el Informe de Diseño 2019-2021 para México del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM).

En el entendido de que el proceso de participación de las OSC en este ejercicio tiene como fin último, no sólo la creación de una Hoja de Ruta, sino establecer un esquema de co-creación en la toma de decisiones que permita implementar las recomendaciones de mejora de la transparencia, rendición de cuentas, monitoreo y vigilancia ciudadana de los fideicomisos, la postura del Gobierno Federal fue contraria a los acuerdos ya establecidos. Ha promovido constantemente la desaparición de los fideicomisos, no sólo a través del Decreto Presidencial, también por la vía legislativa, sin análisis y sin informar a las OSC sobre las medidas, lo que traducimos como la toma de decisiones unilateral, que truncó los esfuerzos emprendidos por las organizaciones, deja sin materia la ruta emprendida y minó la confianza de lograr avances colaborativos en la agenda.

Además de no cumplirse el acuerdo de los objetivos que busca el compromiso, las OSC no estamos de acuerdo con la medida de desaparecer masivamente y sin análisis previos estas figuras. Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que las organizaciones corresponsables y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil concluimos por unanimidad que no existen condiciones para la verdadera co-creación, el diálogo y la implementación de los acuerdos de este compromiso, por lo que no continuarán su participación en el compromiso 9 del 4to Plan de Acción.

Las OSC no estamos de ninguna manera en contra de la lucha anticorrupción, nuestro principal interés ha sido, y seguirá siendo, promover la transparencia y avanzar en la consolidación de un gobierno abierto. Nuestra decepción y frustración actuales expresadas en esta carta no es una reacción repentina sino

una decisión analizada frente al contexto político y la poca disponibilidad del Gobierno Federal de tomar decisiones en conjunto en la agenda de fideicomisos. Por ello, con el objetivo de seguir impulsando esta agenda y de apoyar a otras organizaciones locales y subnacionales, buscaremos el canal adecuado para presentar estrategias nuevas y más sólidas para que en el futuro, la presentación de los subsecuentes Planes de Acción puedan implementarse con éxito. De igual forma, expresamos nuestra total disposición para seguir trabajando con OGP a nivel regional e internacional.

Desde el Núcleo de Organizaciones (NOSC) reconocemos que existen diferentes niveles de desarrollo y avance en los compromisos que integran el 4to Plan de Acción. Respalamos la postura y decisión de Ethos, Fundar y México Evalúa de retirar su participación del compromiso debido a que los obstáculos, impuestos desde la propia administración pública federal, impiden lograr una implementación exitosa.

A T E N T A M E N T E

NÚCLEO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO EN MÉXICO

Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica; Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.; Causa Natura, A.C.; Equis Justicia para las Mujeres, A.C.; Fundar Centro de Análisis e Investigación, A.C.; GESOC, Agencia para el Desarrollo A.C.; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.; Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.; México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C.; Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C.; SocialTIC, A.C. y Transparencia Mexicana, A.C.

LAS ORGANIZACIONES:

Ethos Laboratorio de Políticas Públicas (ETHOS);